

708692 (608772)

Ambato, 11 de agosto de 2016

Señor
JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Socios de la compañía **BISNESPRO CIA. LTDA.**, legalmente reunida el once de agosto del año dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **BISNESPRO CIA. LTDA.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaria Sexta del Cantón Ambato, el veinticuatro de mayo del año dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número trescientos noventa y nueve (399), el veintitrés de junio del año dos mil dieciséis. Sus deberes y atribuciones constan detallados en el artículo veintitrés del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

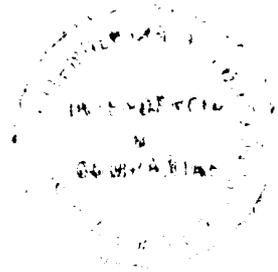


JOHN JOSUÉ ALVARADO ARELLANO
PRESIDENTE

Yo, **JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BISNESPRO CIA. LTDA.** Ambato, 11 de agosto de 2016



JOHN FRANCISCO ALVARADO LASCANO
GERENTE GENERAL
c. c. 180225965-3



Registro 050916



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	6081
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	608
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BISNESPRO CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVARADO LASCANO JOHN FRANCISCO /
IDENTIFICACIÓN	1802259653
CARGO:	GERENTE GENERAL /
PERIODO(Años):	3 /

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO